

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**01. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; hace del conocimiento el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas de los Estados, a que de acuerdo a las medidas de sus posibilidades, realicen todos los cambios legislativos y reglamentarios necesarios para instituir las sesiones legislativas virtuales, con el objeto de hacer eficiente y no paralizar el trabajo legislativo de sus respectivas competencias.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos Y Prácticas Parlamentarias.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2513/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/115/2019 y su acumulado JDC/128/2019; en el que hace del conocimiento que el expediente en que se actúa, se encuentra en etapa de cumplimiento de sentencia, relativo al Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; solicita el reconocimiento de Agencia de Policía a favor de la Localidad de Chalma Yutacúan, del Municipio de Santa Cruz Nundaco.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

**04. Secretaría dice:** Oficio número MSMT/148/PM/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Santa María Tonameca; solicitan aprobar declaratoria de desastre por un incendio ocurrido en la Playa el rinconcito, Mazunte, Santa María Tonameca.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Protección Civil.

**05. Secretaría dice:** Oficio SEMOVI/0389/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de junio del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad; da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el Estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID-19, entre las personas usuarias del transporte público.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

**06. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2533/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/34/2020 y su acumulado JDCI/32/2020; en el que hace del conocimiento que en cumplimiento al Acuerdo General 10/2020, se reinicia el trámite de los presentes juicios.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente 140, y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 219; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**07. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2527/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/142/2017 y acumulados; en el que hace del conocimiento que se reinicia el trámite del juicio.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 559 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio número SPH/HCEO/EXT/006, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San pablo Huixtepec; hace del conocimiento de la donación del lote número 1 de predio denominado La Estancia, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**09. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2544/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JNI/51/2020 y sus acumulados JNI/54/2020 y JNI/72/2020; por el que hace del conocimiento que la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

de la Federación, mediante resolución de dos de junio de 2020, determinó revocar la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral, y confirmar la determinación del Instituto Electoral Local de validar la elección del Municipio de San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2550/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia recaída en el expediente JDCI/33/2020; por el que requiere al Presidente Municipal, así como a los integrantes del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal para que cumplan con el pago de dietas a que se les condenó, en caso contrario, se dará vista a este H. Congreso del Estado para la suspensión o revocación de mandato.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficio número OACNUDH/REP110/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Representante a.i. en México de la alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; establece que la ONU-DH alienta a este H. Congreso del Estado, a discutir las iniciativas de Ley presentadas y a adoptar, con la mayor celeridad que los plazos legislativos permitan, una Ley de Amnistía para el Estado de Oaxaca.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**12. Secretaría dice:** Copias de oficios números FGEO/FEMCCO/459/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le realiza al Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, cuarto requerimiento con apercibimiento para que instrumente las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo No, FGEO/018/2020 en el Periódico Oficial del Estado.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**13. Secretaría dice:** Oficio número MRE/SM/055/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Reyes ETLA, ETLA; remite acta de sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 19 de junio de 2020, en la que se requirió al C. Alfredo Santiago Castellanos, suplente del Presidente Municipal, para asumir el cargo; derivado del sensible fallecimiento del C. Javier Santiago Ruiz.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.